



PROPUESTA

"PROTOCOLO DE CONVIVENCIA ESCOLAR"

JARDÍN DE NIÑOS: GRAL. LÁZARO CÁRDENAS

CCT. 15EJN1358L

ZONA ESCOLAR: J172

SUBDIRECCIÓN REGIONAL. NAUCALPAN

MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUÁREZ

PROFRA. ROSALÍA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ MTRA. SHARON LAURA BARCENAS ARRIAGA MTRA. ELI DAFNE INIESTRA AZAMAR

FECHA DE REALIZACIÓN: 14/01/2019





INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Convivencia Escolar con el interés de propiciar en las escuelas que generen ambientes de convivencia armónicos, inclusivos y pacíficos que incidan en la enseñanza y el aprendizaje que desarrollen habilidades sociales y emocionales por medio de la convivencia escolar primordialmente.

En el cumplimiento y colaboración el jardín de Niños. Gral. Lázaro Cárdenas, con CCT. 15EJN1358L, cuenta con los acuerdos para el ciclo escolar 2018-2019. Para lograr la convivencia sana y pacifica que permita lograr una buena relación entre la comunidad escolar.

El protocolo fue realizado en asamblea general donde se llegaron acuerdos para su cumplimiento abalado por padres de familia y docentes quienes forman parte de la plantilla de personal.

Con base a este protocolo de convivencia escolar las docentes llegaron acuerdos con los alumnos basados en reglas de comportamiento básico para el logro de la convivencia sana y pacífica y al desarrollo de formar alumnos independientes, responsables de su actuar, que regulen sus emociones y les permitan la resolución de problemas por medio del dialogo y la participación de las familias en la creación de ambientes escolares.

El compromiso de la institución formar el protocolo, hacerlo cumplir poniéndolo en práctica y llevando un seguimiento de los acuerdos

Se pondrá en práctica el PNCE, con una guía para que los alumnos de tercer grado inicien con el programa que les permitirá adquirir conocimientos, valores y sobre todo a convivir con la idea de arreglar los conflictos por medio del dialogo.

Los Padres de familia también estarán participando asistiendo a pláticas para apoyar a sus hijos en esta labor tan importante como es la convivencia sana. Se tienen bases legales que nos permiten acceder a este como derecho.

Respetar las fechas establecidas y terminar todas las sesiones y el proceso de evaluación

Acuerdos

Poniendo en práctica lo que menciona, el Modelo educativo en las áreas de Desarrollo personal y social, contribuyen a que los estudiantes logren una formación integral de manera conjunta con los Campos de Formación Académica y los Ámbitos de Autonomía Curricular, las áreas son de observancia nacional y se cursaran durante toda la educación básica incluyendo el nivel de preescolar, cada área aporta a la formación de los estudiantes conocimientos, habilidades, valores y actitudes enfocadas en el desarrollo personal, los aprendizajes





adquieren valor en contextos sociales y de convivencia. la Educación Socioemocional, los estudiantes desarrollan habilidades, comportamientos, actitudes y rasgos de personalidad que les permiten aprender a conocerse y comprenderse a si mismos, cultivar la atención, tener sentido de autoeficiencia y confianza en sus capacidades, entender y regular sus emociones, establecer y alcanzar metas positivas, tomar decisiones responsables, así como de sus capacidades, habilidades, destrezas, necesidades, gustos, intereses y expectativas para desarrollar su identidad personal y colectiva, la práctica efectiva requiere que estos se integren paulatinamente como una práctica en la vida de los ciudadanos que se incorporen a la vida diaria y en la convivencia social y se logre resolver los conflictos por medio del dialogo, creando una cultura basada en la legalidad y los derechos de igualdad, el compromiso del Jardín de niños es poner en práctica situaciones de aprendizaje que permitan lograr los aprendizajes esperados que marca EL Plan y programa de estudio, orientaciones básicas y sugerencias de evaluación, tomando acuerdos de grupo y de escuela para la observancia y puesta en práctica de toda la comunidad escolar

El enfoque de los derechos humanos es humanista, tomando como base una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos Como escuela, la educación que se imparte debe "promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos"

Tomando esto para su cumplimiento y práctica con los alumnos y padres de familia , el personal que laboramos en esta Institución, lograremos un ambiente de confianza, cordialidad y de igualdad de derechos.

La Ruta de Mejora Escolar que realizamos el personal docente tomamos en cuenta estos aspectos para el diseño de actividades para realizar durante todo el ciclo escolar, como el PNCE, práctica de valores, equidad de género, inclusión.

Tomando en cuenta los cinco ámbitos normativos.

- -Relaciones entre los diversos miembros de la comunidad escolar.
- -Condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje
- -Uso, cuidado y conservación de la infraestructura: mobiliario, equipo para la enseñanza-aprendizaje y materiales de apoyo educativo
- -Protección y auto cuidado para el bienestar de la comunidad escolar en las que se construyen relaciones protectoras, consigo mismo con los otros y con su entorno
- -Espacios de participación y toma de decisiones de niñas, niños y adolecentes

Se llevara un seguimiento de los acuerdos que nos permitirá la observancia de los avances y dificultades a las que nos enfrentamos.

El personal docente junto con el comité de convivencia escolar y el proyecto con el que se cuenta que va en relación al programa trabajara conjuntamente al logro de una mejor convivencia, formando alumnos y personas dispuestas al dialogo y a la solución de problemas pacíficamente.





PRESENTACIÓN

El Jardín de Niños. Gral. Lázaro Cárdenas. Con CCT. 15EJN1358L. Ubicado en Minas San Martín S/N Col. Minas San Martín en el Municipio de Naucalpan de Juárez. Presenta el Protocolo de Convivencia escolar, ya que es un documento que nos permite una mejor organización y participación de toda la comunidad escolar al logro de una mejor Convivencia Escolar.

Cabe mencionar que Convivencia Escolar es un programa al logro de un trabajo colaborativo y a la 'puesta en práctica de los valores universales y al cumplimiento de acuerdos emanados por toda la comunidad escolar, siendo las docentes quienes sugerimos de acuerdo a nuestra experiencia y a un trabajo sistemático y al cumplimiento del mismo.

Este documento lo presentamos como una propuesta y aportación al Acervo Digital Educativo ya que nos ha sido funcional y nos gustaría compartir como un proyecto de colaboración.

Entendemos que las escuelas cuentan con un protocolo sin embargo cada uno es diferente en su estructura y en la realización del mismo ya que cada comunidad escolar es diferente, cada uno cuenta con necesidades de convivencia y de mejora escolar

El documento se ha tomado como referencia en este ciclo escolar 2019-2020 con el mismo proceso pero diferente en su proceso. Y se toma para compartir el del pasado ciclo escolar ya que se tiene un referente de su funcionalidad. Siendo las tres docentes como responsables de hacerlo cumplir y de ponerlo en práctica así como de su seguimiento.





AMBITO ____ RELACIONES ENTRE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

	Clasificación y gradualidad de las faltas					Proceso para la
Acuerdo	Leve	Moderada	Grave	Medidas Disciplinarias	Reparación del	aplicación de la
					Daño	medida
						disciplinaria
Respetar los acuerdos	Cuando se incurra en una	Cuando se incurra en	Cuando se incurra en tres	Leve: se informa oralmente y	Debe firmar de	se firman las
emanados de las reuniones para contar con una buena	falta del	dos faltas	o mas faltas	se registra en tarjetón participación	compromiso y escribir su	actividades en un tarjetón
organización de las	protocolo de	del	del protocolo	Moderado: Se cita otro día o	compromiso a los	tarjeton
actividades	convivencia	protocolo de	de convivencia	se solicita material	acuerdos	
		convivencia		Grave: se levanta acta de	0.00.0.0.00	
				hechos con compromiso		
Se formaran los comités de	Cuando se incurra en una	Cuando se incurra en	Cuando se incurra en tres	Se realiza un acta donde se	Se lleva	Se registra en el
apoyo solicitándoles la participación de todos los	falta del	dos faltas	o más faltas	les asigna su comité y funciones así como el	seguimiento de su participación	tarjetón y se da a conocer en la
padres de familia sin	protocolo de	del	del protocolo	proyecto de actividades	participación	rendición de
excepciones.	convivencia	protocolo de convivencia	de convivencia	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		cuentas
Manifestar una actitud de	Cuando se	Cuando se	Cuando se	Se hace la invitación de	Si no realiza las	
respeto, participación activa	incurra en una	incurra en	incurra en tres	manera oral a practicar los	actividades se	Seguimiento en los
y positiva hacia las personas	falta del protocolo de	dos faltas del	o más faltas del protocolo	valores para la convivencia	registra	proyectos
que conforman los grupos	convivencia	protocolo de	de convivencia			
escolares, para poder		convivencia				
brindar una sana convivencia y proyectar a los						
pequeños y la comunidad						
escolar (se llevara						
seguimiento de las normas						
de convivencia escolar)						





AMBITO <u>CONDICIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u>

	Clasificació	n y gradualid	ad de las faltas			Proceso para la
Acuerdo	Leve	Moderada	Grave	Medidas Disciplinarias	Reparación del Daño	aplicación de la medida disciplinaria
Respetar la hora de entrada a las 8:45 con tolerancia de 15 min cerrándose la puerta a las 9:00, la salida es a las 13:00 cerrando la puerta a las 13:15	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra su retardo	A los tres retardos es una falta	Cuaderno de retardos
Justificar sus faltas, si presentan el 80% de inasistencias en el ciclo escolar se aplicara lo que menciona la norma	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Lista de asistencia	Justificar con receta	Las inasistencias se registra en su reporte de evaluación
Proveer a mi hijo de los materiales que le soliciten en tiempo y forma	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en el seguimiento de cumplimiento	Cumplir con la tarea al día siguiente más un apoyo llevando un material que solicite la docente. Puede ser una investigación o un material de reúso	Se da a firmar al padre de familia el incumplimiento y se levanta acta
Proporcionar el uniforme a mi hijo completo y supervisar que lo porte correctamente en los días establecidos (diario y educación física)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en el seguimiento	Cumplir con el uniforme (El uniforme no es obligatorio pero se llego al acuerdo de portarlo por seguridad de los alumnos en asamblea General)	Se lleva un seguimiento de cumplimiento de uniforme y se firma comprometiéndose





	2020.7110	ac Laara Micro	acz ac Gaerioa, em	pierna de la mujer Mez	ilqueribe .	
Evitar que asista a la escuela con dinero, objetos de valor, juguetes, materiales que se puedan romper, etc. Revisar diariamente mochilas y bolsas de pantalones	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se le solicita al alumno lo guarde en la mochila dependiendo del grado de peligro o se le recoge siendo avisada la madre de familia	se levanta acta de hechos y el padre de familia se compromete a prestar mayor atención	Cuaderno de incidencias
No se permite el paso de refrigerio y materiales una vez que se cierra la puerta	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	No se abre la puerta al cerrarse en la mañana	Se levanta acta de hechos y el padre de familia se compromete a prestar mayor atención	Cuaderno de incidencias
El alumno debe portar el gafete de identificación o credencial de estudiante durante toda la mañana	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se solicita en la puerta	Se informa de forma oral a los padres de familia que cumplan después es por escrito	Cuaderno de incidencias
Supervisar diariamente que su hijo asista con uñas cortas, uniforme limpio peinado, con tenis o zapatos según corresponda. Evitemos que se lastime	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en el seguimiento en el apartado de higiene	El padre de familia debe revisar el seguimiento y cumplir con la higiene de su hijo	Se firma el seguimiento
El lunch deberá ser nutritivo, balanceado, medir las porciones, no repetitivo (sin gansitos, sabritas, leches de sabor, panquesitos, refrescos, maruchans, etc) todo alimento que no beneficie la salud y nutrición de nuestros hijos, se sugiere que sea elaborado en casa por higiene y salud	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se coloca el refrigerio cada semana con los menús sugeridos	Se invita al padre de familia que cumpla con el refrigerio, en beneficio para la salud del alumno	Se registra y firma en el seguimiento de actividades





AMBITO <u>USO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA</u>

	Clasificación y gradualidad de las faltas					Proceso para la
Acuerdo	Leve	Moderada	Grave	Medidas	Reparación del	aplicación de la
				Disciplinarias	Daño	medida disciplinaria
Apoyar en las mejoras que se	Cuando se	Cuando se	Cuando se	Se firma seguimiento en	Debe asistir otro día	Se le solicita de forma oral
hagan a la escuela como (incurra en una	incurra en	incurra en tres	el tarjetón	a la realización de	después escrita o en
pintar, aseo de áreas verdes,	falta del	dos faltas	o mas faltas		faena	asamblea de padres
aseo de aulas, impermeabilizar)	protocolo de	del	del protocolo			
y algunas más que surjan de	convivencia	protocolo de	de convivencia			
acuerdo a las necesidades		convivencia				
Cooperar con las acciones	Cuando se	Cuando se	Cuando se	Se acuerda en asamblea y	Debe realizarlo	Se le solicita de forma oral
educativas y necesidades que	incurra en una	incurra en	incurra en tres	se firma	aunque sea otro día	después escrita o en
se presenten	falta del	dos faltas	o mas faltas			asamblea de padres
	protocolo de	del	del protocolo			
	convivencia	protocolo de	de convivencia			
		convivencia				
Reparar o pagar de manera	Cuando se	Cuando se	Cuando se	Se levanta acta de hechos	Debe pagar o	Se registra en el cuaderno de
inmediata los daños materiales	incurra en una	incurra en	incurra en tres		reparar el daño	invidencias
que realicen sus hijos o los	falta del	dos faltas	o mas faltas		(Responsable APF)	
propios padres	protocolo de	del	del protocolo			
	convivencia	protocolo de convivencia	de convivencia			
		Convivencia				





AMBITO ____PROTECCIÓN Y AUTO CUIDADO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR_

	Clasificación y	gradualidad	l de las faltas			Proceso para la
Acuerdo	Leve	Moderada	Grave	Medidas	Reparación del	aplicación de la
				Disciplinarias	Daño	medida disciplinaria
Asistir el Padre de Familia o tutor, al Jardín de Niños cuando se requiera para tratar asuntos relacionados con el desempeño de su hijo	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Registro de actividad en el tarjetón	Deberá asistir a la actividad	Cuaderno de incidencias y seguimiento de actividades
La escuela no brinda permisos para eventos sociales de carácter de salidas de tercero, misa, ensayo de vals, con el fin de evitar gastos fuertes, desacuerdos, conflictos, faltas de respeto, diferencias entre los padres y madres. (Lo marca lanorma)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se realiza la clausura con el protocolo establecido por la dependencia de educación	Deben cumplir con lo establecido	Se informa en junta previa se levanta acta y se firma
Que mi hijo pueda participar en los actos cívicos manifestando respeto a los símbolos patrios debido a que la educación es laica	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Debe participar en las actividades	Se le solicita material para la actividad si no participa por religión	Se registra su cumplimiento en tarjetón y seguimiento de actividades académicas





AMBITO <u>ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</u>

	Clasificación y gradualidad de las faltas					Proceso para la
Acuerdo	Leve	Moderada	Grave	Medidas	Reparación del	aplicación de la
				Disciplinarias	Daño	medida disciplinaria
Apoyar a mi hijo y a la escuela en todas las actividades que se realicen (académicas, sociales y deportivas)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en tarjetón	Se levanta acta	Cuaderno de incidencias
Vigilar el desempeño académico y el comportamiento de mi hijo dentro y fuera del plantel educativo	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se informa de forma oral o escrita	Debe trabajar mediante compromiso con su hijo	Seguimiento de actividades académicas Firma de reporte de evaluación





Vaucalpan de Juárez. Méx. a 14 de enero de 2019

JARDIN DE NIÑOS. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS CCT. 15EJN1358L

PROTOCOLO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

MTRA.SHARON LAURA BARCENAS ARRIAGA

DOCENTE

MTR/. ELI DAFNE MIESTRA AZAMAR DOCENTE

JARDÍN DE NIÑOS DIRECTORA ESCOLAR
GRAL LÁZARO CÁRDENAS: